

descubrir lo que falta de ellas, que es muy poco, y estos obreros son muy vigilados y se les registra escrupulosamente para evitar que ocul-
ten algun hallazgo artístico.

El museo de Nápoles, que es una maravilla, encierra una gran ri-
queza de objetos encontrados en la ciudad subterránea.

Los fenómenos marítimos tienen allí verdadera explicación. Pompeya, que era puerto de mar, dista hoy de su orilla unos dos kilóme-
tros.

La separa también larga distancia del Vesubio.

Hay muy cerca de las ruinas otro Pompeya moderno, con hoteles
y chalets á los que vienen á albergarse numerosos turistas y que con
Castellamare y Sorrento comparte la estación veraniega.

En Herculano, destruido por la lava que quedó petrificada, no han
podido hacerse excavaciones y se ha tenido que apelar al procedimien-
to de los pozos para extraer objetos y curiosidades que dieran una
muestra de lo que fué aquello.

Resina y Torre del Greco se asientan sobre él, y extraña sobre-
manera el valor de estos dos pueblos, tantas veces destruidos, y que
han vuelto á levantar hermosas casas y jardines en el mismo monte
volcán.

Antes de abandonar á Nápoles logramos por fin, al caer de la tar-
de, conseguir lo que desde nuestra llegada ansiábamos, y era ver des-
pejado de nubes el cráter.

El crepúsculo avanzaba y de la cima del Vesubio, de un color de
escarlata que contrastaba con el fondo azul del cielo y la semi-oscuri-
dad del espacio, salía un penacho de humo que de vez en cuando se
convertía en una llamarada color de púrpura.

Y esto no se tenga por un cromo, sino por la realidad más exacta.

ALFREDO DE LAFFITTE.

A LA VIRGEN MARÍA

A tus piés, en el puro y santo altar,
 Quiero dejar eternamente impreso,
 Virgen María, un cariñoso beso
 Que en espíritu al Cielo he de elevar.

Tú eres el Sér divino que me inspiras
 En este humilde y amoroso canto.
 Tú eres también la que por mí suspiras:
 ¡Por eso, Madre mía, te amo tanto!

Tú eres del alto Cielo dulce estrella
 Que al corazón cautiva y enamora:
 Sí; por eso, mirándote tan bella,
 Llena de amor, el alma á tí te adora.

Virgen de mis amores, que por mí velas,
 Tú á mi corazón triste vuelves la calma;
 Y cuando algo le apena, tú le consuelas,
 Tú eres mi fe, mi vida, ¡¡mi amor del alma!!

Yo te quiero querer, Virgen María,
 Con ese amor purísimo y fecundo,
 Que desde el Cielo tu bondad envía,
 Y que no acierta á comprender el mundo.

Cuando de tí descienden brisas suaves,
 Y forman en el aire blando amor,

Sus más hermosos trinos cantan las aves,
Sus más lindos colores viste la flor.

Cuando contemplo al declinar la tarde,
Del sol los tristes y últimos reflejos,
Miro al Cielo, y el grato amor que en mí arde,
Te divisa entre nubes, á lo lejos....

Si alguna vez sucumbo en mi camino,
Agobiada del peso y del dolor,
Cambiarás, Madre mía, mi destino,
Tendiéndome tu mano con amor.

Cuando en las tristes y últimas mansiones
Me cubra de la muerte el negro velo,
Quiero en tus brazos escuchar canciones
De esas.... que sólo se oyen en el Cielo.

Adiós, Virgen María, mi dulce encanto;
Adiós, Madre amorosa, tú eres mi vida:
Quiero vivir guardada bajo tu manto,
Y morir en tus brazos ¡Madre querida!

MARÍA DEL CONSUELO ECHEGARAY.

LA REAL CONGREGACIÓN

de San Ignacio de Loyola en Madrid

Hemos recibido la Memoria de la real Congregación de San Ignacio de Loyola establecida en Madrid por los naturales y oriundos de las Provincias Bascongadas.

A la Memoria precede una brillante historia del origen de la Congregación, la cual tiene como principal y constante objeto la beneficencia: «Socorrer caritativamente en su pobreza y enfermedades, y prestar amparo y protección á los bascongados desvalidos que se encuentran fuera de su país».

Los hijos de las tres provincias hermanas miran esta buena obra como uno de los documentos de sus antepasados; como el blasón que los distingue en todas partes sin herir la susceptibilidad de nadie, y que por lo mismo ha merecido siempre el respeto y la veneración de los españoles de ambos mundos.

Por eso suscitó muy luego, en la península y en el otro hemisferio, una emulación noble entre los naturales de las Provincias Bascongadas, lo cual era tan natural como digno de un gran pueblo que, en los pasados tiempos, y á pesar de lo que siguen propalando sus envidiosos detractores, contribuyó poderosamente á la civilización y verdadera cultura del género humano. En efecto: una asociación creada y sostenida con tan loables fines, se recomienda por sí misma á todas las inteligencias; á los ojos del más rudo como á los del pensador filósofo; á los pobres y á los ricos; á los pequeños, medianos y grandes de la tierra; á las almas religiosas y timoratas lo mismo que á los corazones de quienes, por deber ó por inclinación, viven más entregados á los negocios y quehaceres de su particular estado y destino. El sentimiento humanitario no deja de conmover, más ó menos pasajera ó profundamente, aun á las personas ménos dispuestas á las inspiraciones elevadas y generosas.

El estado actual de la Asociación, dentro de los exiguos medios con que cuenta, es satisfactorio, gracias á los trabajos realizados por

la Junta de gobierno con el concurso y distinguida opinión del ilustre Prefecto D. Ricardo Becerro de Bengoa durante el último ejercicio.

A pesar de ser cada día mayores las necesidades y los necesitados que demandan sus auxilios á tan piadosa Corporación, la Junta de Gobierno ha cumplido con su cometido con toda puntualidad, abonando los socorros que fueron concedidos durante el último año y costeando á la vez los gastos de varios entierros de indigentes cuyas familias carecían de medios para hacerlo; tambien ha costeado el pago de objetos sagrados de alguna consideración para el servicio de la iglesia, y ha pagado las obras importantes realizadas en la reparación de los tejados del edificio de su propiedad.

El número de los señores congregantes asciende en la actualidad á 270.

El resúmen de las cuentas en el último ejercicio es el siguiente:

	Pesetas.
Importan los ingresos	17.389,78
» los gastos	<u>9.573,05</u>
Saldo á favor de la Congregación . .	7.816,73

La Junta de Gobierno se compone en la actualidad de los señores siguientes:

Prefecto: Excmo. Sr. D. Benigno Rezusta, de Guipúzcoa.

Diputados: Sr. D. Eusebio Zubizarreta, de Guipúzcoa.—Sr. D. Francisco Lafarga, de Bizcaya.—Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa, de Alaba.

Consiliarios Celadores: Sr. D. Pedro Mendieta, de Bizcaya:—Señor D. Javier Gamundi, de Guipúzcoa.—Sr. D. Quintin Rivacoba, de Alaba.

Secretario 1.º: Sr. D. Domingo Burgoa, de Guipúzcoa.—Sr. don Luis Landaburu, de Bizcaya. (*Sustituto*).

Contador: Sr. D. Félix María Eguidazu, de Guipúzcoa.—Señor don Martin Alcelay, de id. (*Sustituto*).

Tesorero: Sr. D. Laureano Ortiz de Zárate, de Alaba.

Comisarios: Sr. D. Gabriel Lorenzo, de Bizcaya.—Sr. D. Angel Arrué, de Guipúzcoa, Sr. D. Federico Gredilla, de Alaba.

No terminaremos estas líneas sin hacer fervientes votos por la prosperidad de esta piadosa Asociación, merecedora de la protección y del apoyo de todo buen bascongado.



EUSKAL-FÉSTAK DONIBANEN

Festa eder oek egingo dira aurten, Abuztuaren 26, 27, 28 eta 29-an.

EUSKAL-ERRIA-n len esanaz gañera, izango dira sariyak neuritzlari-itzkribatzalle eta bersolarentzat.

Lenbizikoen artean sariya irabazten duenari emango zaizka 100 pezeta; eta 50 pezeta *aldeera*-ren diña danari. Gaya da: *Euskal-Errria, bere oitura, usantza eta libertade zarrak*, eta moldaerak bigaldu bear dira, luzeenaz ere, Abuztuaren 20.^{garren} eguneko, zuzende onekiñ:

France

Mairie de

S.^t Jean de Luz.

Bersolarentzat siñalatu dira bi sari: lenbizikoa 60 pezetakoa eta bigarrena 30-ekoa.



EUSKAL-ERRIA

HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL

DE LA
BENEFICENCIA DE SAN SEBASTIÁN

(CONTINUACIÓN)

Leida la comunicación se tomaron los acuerdos que se consignaron en el correspondiente libro de actas en los términos siguientes:

«En su virtud y aceptando todos los señores presentes sus respectivos destinos, quedó con tanto instalada la nueva Junta de Beneficencia con arreglo á la Ley de 20 de Junio de 1849 cesando, de consiguiente, la antigua. El Sr. Alcalde Presidente se encargó de poner todo en conocimiento del Illmo. Ayuntamiento como fundador, patrono y protector de los Píos Establecimientos para los efectos convenientes. Se acordó también que las Comisiones ordinarias de Reglamento siguieran sin novedad hasta fin de año y que el Sr. Vicario de Santa María quedara en-

cargado de la dirección religiosa y moral de los pobres acogidos, poniéndose al efecto de acuerdo con el Capellán de la Santa Casa.»

A consecuencia de lo expuesto, se introdujeron en la Beneficencia de San Sebastián, entre otras novedades de menor importancia, las siguientes dignas de tenerse en consideración:

1.^a La de efectuarse el nombramiento de Vocales por el señor Jefe político á propuesta del Alcalde, en lugar de que los realizara el Excmo. Ayuntamiento á propuesta de la Junta, circunstancia que hizo entibiar algún tanto las buenas relaciones habidas entre ambas Corporaciones con motivo de sus respectivas cualidades de protectora y protegida: 2.^a La de hacerse dichos nombramientos por dos años, siendo así que, hasta entonces, se habían verificado por tiempo indefinido, con lo cual se conseguía tener siempre en la Junta personas instruidas perfectamente de todos sus asuntos y á quienes interesaba mucho su buen despacho, pues debían tocar todas las consecuencias de sus actos: 3.^a La de dar intervención en la Beneficencia al elemento eclesiástico que había sido ageno á la misma: 4.^a La de figurar entre los Vocales un Sr. Médico y ser este, precisamente, quien, por sus condiciones de dependiente y empleado de la Junta, parecía el menos idóneo para ese cargo: 5.^a La de aumentar considerablemente los trabajos de Secretaría, obligando á formar presupuestos y cuentas diferentes á los que antes se redactaban, remitirlos á las Autoridades, solicitar su aprobación competente, etc.: y 6.^a La de disminuir las atribuciones de la Junta á quien se exigió cumpliera gran número de requisitos legales para lo mismo que antes podía efectuar con toda libertad.

Pero, en atención á haber sido reelegidos los anteriores Vocales y á que estos constituyan la mayoría de la nueva Junta, no se resintieron los servicios, al menos por el momento, continuando la marcha establecida y atendiéndose á todo de igual modo y con el mismo criterio que hasta entonces.

II.

Instalación de las Casas de socorro.—El artículo 71 de la Ley de 6 de Febrero de 1822 prescribía que hubiese en cada provin-

cia, según lo exigieran su extensión y demás circunstancias, una ó más casas de socorro para acoger á los huérfanos desamparados y niños de la casa de maternidad que hubiesen cumplido seis años de edad y también á los impedidos y á los demás pobres de ambos sexos que no tuvieran recurso alguno para proporcionarse el sustento diario.

Esa ley no tuvo aplicación inmediata en España, á pesar de haberse dictado, desde su promulgación, diversas medidas preparatorias de su general planteamiento. (Sentencia del Tribunal Supremo de 11 de Junio de 1880).

Pero, habiendo sido restablecida en toda su fuerza y vigor por R. D. de 8 de Septiembre de 1836, hubo necesidad de pensar en cumplirla.

Con arreglo á tal principio, la Excmo. Diputación trató de establecer en Guipúzcoa varias casas de socorro; y como carecía de edificios propios, solicitó la ayuda de las Juntas de Beneficencia de esta provincia.

Desde el primer momento se ofrecieron á auxiliarla las de San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Mondragon, que se pusieron de acuerdo con ella, tanto respecto á los desvalidos que cada una podía recoger, como respecto á los servicios que prestarían y lo que habían de percibir por los mismos.

Y gracias á ello la Excmo. Diputación pudo, instalar en los Establecimientos de Beneficencia de las citadas poblaciones cuatro casas de socorro que, por acuerdo de aquella, se abrieron y comenzaron á funcionar el día 1.^o de Junio de 1851.

Según se consignó en el Reglamento especial redactado para el mejor servicio, cada casa de socorro debía admitir á los pobres del distrito ó partido judicial en que se hallaba situada, excepción hecha de los correspondientes á pueblos que, por tener Establecimientos propios de Beneficencia, quisiesen mantener en ellos á sus menesterosos sin permitirles que pidieran limosna.

Debió de presentarse alguna dificultad para que se cumpliera esa disposición en los distritos de Azpeitia y Vergara, pues se solicitó de la Junta de San Sebastián, y ésta aceptó, que pudieran venir aquí los pobres de ambos partidos judiciales que así lo quisieran.

E ingresaron en el edificio de San Francisco enfermos y desvalidos de diferentes puntos de la provincia, habiéndose dado cuenta en sesión del 16 de Junio de 1851 de que, en el plazo de los 14 días anteriores, habían llegado 31 procedentes de Ormaiztegui, Cegama, Gaviria, Orio, Pasajes de San Juan, Vidania, Cestona, Aduna, Pasajes de San Pedro, Aizarnazabal é Ichaso, y también un niño desamparado.

Además de ese favor, la Junta de San Sebastián hizo á la Excm. Diputación el de comprometerse á admitir la mitad de los expósitos que no fueren prohijados, por la módica retribución de 40 maravedís cada estancia.

Y para que se comprenda la importancia de la ayuda que prestó por esos medios, y el grave apuro de que sacó á la repetida Excm. Diputación, basta con indicar que, mientras en los Píos Establecimientos de esta Ciudad tan solo llegaron á 208 los acogidos á principios del año 1850 (48 en el Hospital y 160 en la Misericordia), á la terminación de 1851 ascendió su número á 281 (60 en el Hospital y 221 en la Misericordia).

Era natural que, al observar esa bondad, se tratara de abusar algún tanto; y así sucedió efectivamente.

Ciertas poblaciones, que no es del caso nombrar, quisieron remitir locos cual si fueren simples enfermos y la Beneficencia de otro pueblo envió á la de San Sebastián tres mujeres pobres de mala vida y detestable conducta cuidando ella, en su propio Establecimiento, de sus demás pobres; pero no obtuvieron éxito tales estratagemas, pues la Junta se negó á admitir á los dementes por no ser su misión el de cuidarlos y por carecer de locales convenientes para ello, y devolvió las indicadas mujeres al punto de su procedencia, anulando el convenio que tenía hecho con la citada Beneficencia.

Algo más tarde, diferentes Municipios tomaron acertadas medidas para cuidar en sus mismas jurisdicciones á los vecinos necesitados: y dejaron de enviarlos á San Sebastián, y algunos, hasta recogieron los que habían venido ya.

Pero no por eso disminuyó el número de acogidos, que fué en constante aumento, según podrá verse en los cuadros estadísticos que se consignarán más adelante.

III

Reformas introducidas durante los primeros años.--El aumento considerable de asilados, la diversidad de sus procedencias y la necesidad de cumplir muchísimas formalidades legales anteriormente desconocidas, obligó á introducir varias reformas, tanto en el edificio de la Junta, como en el personal destinado á sus servicios.

Y con el fin de no hacer demasiado extenso este trabajo, van á indicarse sucintamente las más principales de esas reformas.

A raiz de la instalación de la Casa de socorro provincial se enlosó el patio, invirtiéndose en ello 7.500 reales y se construyeron tres celdas de castigo para hombres y otras tantas para mujeres; poco después, en 1852, temerosa la Junta de no poder acoger á cuantos acudieran á su Establecimiento, acordó efectuar diferentes obras que sirvieran para tener más locales disponibles, contándose entre ellas la de elevar en la fachada Oeste los dos desvanes para convertirlos en dormitorios, destinar también á dormitorios varios locales empleados hasta entonces en otras atenciones, etc., y por último, en 1853, se determinó á construir una casita independiente con el objeto de instalar en él sus talleres y almacenes, y sacó á subasta dicha casita, que fué edificada por el rematante D. Francisco Larragoyen á quien se abonó por sus trabajos la cantidad de 15.942 reales y 10 maravedis.

Extrañará, quizás, á algunos que la Junta cuidara de hacer las indicadas seis celdas de castigo, pero cesará tal extrañeza si se tiene en cuenta que los Sres. Vocales conocian perfectamente su misión y tenian la seguridad de que, dado el gran número de personas que iban á ponerse bajo sus órdenes, era imposible que algunas de ellas dejaran de ser díscolas y á quienes se tuviera que tratar con todo rigor.

Sucedió, efectivamente, lo previsto, pues, entre los nuevos asilados no faltaron pobres de malísimos antecedentes que, acostumbrados toda su vida á la embriaguez y al desorden, no quisieron oír los caritativos consejos que se les dieron y provocaron fuertes escándalos.

Algunos de ellos, los menos culpables, se enmedaron con solo permanecer pocas horas encerrados en las repetidas celdas y aislados de sus compañeros, pero otros insistieron en su mala mala conducta, por lo cual hubo necesidad de expulsarles.

Como, ni aun de ese modo se consiguiera restablecer en toda su integridad el buen-orden que debía reinar en los Fíos Establecimientos y se atribuyera parte de la culpa á que el Sr. Capellan carecía de ascendiente moral sobre los acogidos por su excesiva bondad y falta de carácter, en sesión de 28 de Diciembre de 1852 se determinó sustituir á dicho Sr. Capellan con Fray Sebastián de Arandia.

Y para que fuera más eficaz la acción de este último y no se repitieran los escándalos habidos, se nombró de vigilante á don Dionisio Cardama, con el sueldo de seis reales diarios.

La instalación de la casa de socorro provincial, la venida á San Sebastián de pobres cuyas estancias pagaban la Excm. Diputación ó los Ayuntamientos de los pueblos y las múltiples formalidades implantadas por la nueva legislación para los servicios de Beneficencia, originaron un considerable aumento de trabajo, ocasionando el trastorno consiguiente en la marcha y gobierno de la Secretaría.

Según se ha expresado ya, el Vocal Secretario acostumbraba efectuar todo el despacho de su oficina personalmente, ó sea sin valerse de empleados ni dependiente de ninguna clase.

Dicho señor se vió en la imposibilidad de continuar procediendo de esa manera desde el momento en que tuvo que sostener una complicada correspondencia con el señor Jefe político, la Excm. Diputación y los Ayuntamientos de esta Ciudad y de casi toda la provincia, formar y remitir continuamente estados, cuentas y presupuestos, recibir, contestar y archivar numerosos documentos, etc. etc.

Dos procedimientos existían para vencer el conflicto que surgió con tal motivo; era uno de ellos el cobrar el sueldo correspondiente al cargo de Secretario (único exceptuado del carácter de gratuito por la citada ley de 1849 en su artículo 11.^o) y destinar todo ó parte de él al pago de uno ó más subalternos; y el otro hacer presente á la Junta lo que sucedía.

El dignísimo señor Vocal Secretario adoptó ese segundo pro-

cedimiento, manifestando á la Junta, en sesión de 22 de Abril de 1850, que le era imposible atender á todo; y en vista de que aquél desempeñaba su cargo gratuitamente y que quedaba disponible el sueldo que debia recibir con arreglo á la ley de 29 del mismo mes, se nombró auxiliar de Secretaría á D. Siro Alcain con el sueldo de 3.000 reales anuales que debian sacarse de ese capítulo del presupuesto.

Algunos años después, habiéndose dedicado preferentemente el D. Siro Alcain á los trabajos encomendados á las Comisiones de Contaduría, Tesorería y Economía, D. José María Irigoyen obtuvo el cargo de dependiente de Secretaría con el sueldo anual de 2.555 reales.

El 27 de Enero de 1851 se elevó de 11 á 12 el número de Hermanas para los Píos Establecimientos; y no bastando dichas 12 Hermanas por el constante aumento de trabajo, el 27 de Septiembre de 1853 se solicitó del Noviciado el envío de otra más, fijándose en 13 la dotación de las Hijas de la Caridad.

El mismo año de 1853 se concedió á D. Bernardo Gorrain, el cargo de Maestro sastre de la Beneficencia, señalándole un sueldo de 104 reales mensuales, elevado mas tarde á 120 reales mensuales y se le impusieron como obligaciones las de realizar los trabajos de su profesión que exigieren las necesidades de la Santa Casa y enseñar el oficio á seis ú ocho acogidos.

Y una vez que se concluyó el ya citado edificio accesorio construido el año 1853, se instalaron en él los talleres de carpintería y zapatería, donde encontraron ocupación algunos asilados é hicieron su aprendizaje algunos jóvenes.

IV

Diferencias entre los Sres. Vocales.—Habiendo sido reelegidos los Sres. Vocales de la Junta de Beneficencia para el bienio de 1852-53 trataron de cumplir el artículo 9.^o del Reglamento referente á la elección de Comisiones.

En una de las sesiones del 1.^o de esos dos años designaron para el puesto de Tesorero á un Sr. Vocal, que se opuso á aceptarlo, por creer que no debía desempeñar ningún cargo ,dadas sus, cualidades de Concejal del Excmo. Ayuntamiento y Vice

Presidente de la Junta; y como fuese impugnado ese criterio por algunos Hermanos y sostenido por otros, se suscitaron sensibles diferencias.

En el curso de las mismas, D. Angel Gil de Alcain, que hacía 21 años ejercía el cargo de Secretario con singular acierto y con gran satisfacción de todos, pidió que se le sustituyera, alegando que estaba sumamente cansado y que los asuntos de la Beneficencia le impedían ocuparse de los suyos propios.

Inútiles fueron las súplicas de sus compañeros para que desistiera de su petición; el Sr. Alcain insistió repetidamente en ella: y al fin tuvo la Junta que admitirla, haciendo constar en acta un expresivo voto de gracias por los incalculables servicios que la había prestado en su delicado y difícil puesto.

Ningún Sr. Vocal quiso reemplazar al dimisionario, sin duda por razones de delicadeza.

Con tal motivo, se acordó en sesión de 3 de Febrero que hiciera de Secretario el del Excmo. Ayuntamiento, D. Lorenzo de Alzate.

Y durante cerca de un año, ó sea desde esa fecha hasta principios de 1854 en que hubo una renovación total de la Junta, la Secretaría estuvo encomendada á dicho funcionario público.

(Se continuará)

EN HONOR DE URDANETA

Difícilmente podría habérseme dado encargo que me fuera más satisfactorio que el que me confirió la Comisión constituida en Villafranca para honrar la memoria de Fray Andrés de Urdaneta: el de narrar en las páginas de nuestra cada vez más querida Revista EUSKAL-ERRIA, donde hice mis primeras armas literarias, las fiestas celebradas por aquel pueblo en loor del más ilustre de sus hijos, cuyo retrato se ha colocado en el salón de sesiones de la Casa Municipal.

Desde que se trató de este nobilísimo proyecto, y se buscó, favoreciéndome mucho en ello, mi humilde ayuda, la presté con ardoroso entusiasmo, no sólo porque tengo por deber ineludible de patriotismo contribuir al enaltecimiento de los varones esclarecidos que han visto la luz de la vida en la Euskal-Erria, sino por los méritos especialísimos que concurren en la grandiosa figura de Urdaneta, cuyo nombre y recuerdo irán agigantándose en la memoria de las gentes, á medida que se vayan poniendo en claro las altas y singulares cualidades que en él resplandecían, y se vea, á la lumbre sosegada y serena de una crítica imparcial y justa, lo que valía como guerrero, como marino, como explorador, como hombre de ciencia, como patriota, como religioso ejemplar y como misionero abrasado por la santa sed de llevar á todas partes los esplendores de la fe, los destellos vivísimos de la esperanza, y los consuelos inefables de la caridad que se nutre y alimenta con las aguas regeneradoras que brotan de la Cruz.

Urdaneta es, y la posteridad irá confirmándolo cada día, una de las glorias más altas, más puras y más indiscutibles del país bascongado. Sin incurrir en exagerada hipérbole, podemos afirmar que su nombre es legión, y basta por sí solo para llenarnos de satisfacción legítima, por los servicios verdaderamente inapreciables que, mediante

él, prestamos á la Madre España. Urdaneta, por su tenacidad inconfundible, por su arrojo en los combates, por su pericia en el arte náutica, por lo encendido de su fe, y hasta por el espíritu gloriosamente aventurero que le distinguía, es viva representación del carácter bascongado; y sin que el campo de su acción se hubiese limitado nunca al pedazo de suelo en que vió la primera luz, y discurrieron sus primeros años, influyó poderosamente en sus destinos futuros, y abrió á los hijos de Aitor horizontes vastísimos donde pudiesen desplegar sus vuelos, y demostrar hasta qué punto llegaba lo heróico de su esfuerzo cuando se movían á impulsos de la santa caridad de la patria.

Enaltecer á Urdaneta es algo tan simpático para todo corazón bascongado, que cuando se contribuye á la glorificación de este varón insigne, parece que el corazón experimenta la dulce satisfacción del deber cumplido. Así lo habrá experimentado seguramente el noble y leal pueblo de Villafranca, cuando, con una modestia encantadora, pero con una cultura que le honra y favorece mucho, ha celebrado el 29 de Julio último una hermosa fiesta consagrada á alabar la memoria veneranda de Urdaneta, á quien tiene aquel pueblo, y con justísima razón, por el más ilustre de sus hijos.

Tiempo hacia que en Villafranca, y á petición de varios vecinos, entusiastas amadores de los timbres históricos de su municipio nativo, se había constituido una Comisión encargada de honrar la memoria de Urdaneta, cuyo nombre no alcanzaba, por causas diversas, entre sus paisanos, aquella gloriosa popularidad á que por tantos y tan señalados títulos tenía incuestionable derecho. Uno de los primeros acuerdos adoptados por esa dignísima Comisión, fué el de adquirir un retrato del insigne cosmógrafo. Solicitáronlo del convento de San Agustín de Manila, donde se conserva uno que, según se cree, no reproduce del todo mal los rasgos fisionómicos del grande Urdaneta; y habiendo alcanzado una copia fotográfica de aquel retrato, confiaron á la pericia del delicado pintor guipuzcoano D. Alejandrino Irureta el difícil, pero honroso encargo de dar nueva vida en el lienzo al ilustre hijo de Villafranca. Cumplió el Sr. Irureta su cometido, como era de esperar de su reconocida habilidad, y de su escrupulosa conciencia artística, que le lleva, no tanto á dejarse arrebatar por los vuelos de su fantasía, como á buscar en la realidad sana y depurada la fuente caudalosa de sus inspiraciones, convencido de que aún el arte más idealista no ha de comenzar por despreciar la naturaleza, sino por afian-

zarse en ella y saturarla de espíritu. Por distintos motivos se fué aplazando la colocación de este retrato en la Sala Consistorial de Villafranca, hasta que, vencidos ya todos los obstáculos, y obtenida la valiosísima cooperación de un ilustre miembro de la Orden Agustiniana que se ofreció á pronunciar la oración sagrada en la función religiosa que con tan fausta ocasión se celebrara, se dispuso fijar el día 29 del pasado mes de Julio para esos actos, cuya aparente modestia no es óbice para que dejemos de considerarlos como patrióticos sucesos, de importancia algo mayor que la de otros más ruidosos que no dejan en la historia más que un efímero é infecundo rastro.

De víspera se notaba en Villafranca la animación precursora de las fiestas y regocijos populares. El vecindario se ufana por engalanar sus casas; el Ayuntamiento decoraba su salón, valiéndose al efecto de lozanas flores, de esos tesoros vivos con que se adorna el Universo; la calle que lleva el nombre de Fray Andrés de Urdaneta sintió turbado su habitual silencio y reposo por los acordes de la música y el movimiento que ésta produce; la población se iluminó por la noche con luz eléctrica; y todos los corazones latían á impulsos de generoso y patriótico placer.

Era ocasión oportuna para exclamar con Leopardi:

*Or la squilla da segno
Della festa che viene:
Ed a quel suon diresti
Che il cor si riconforta.
I fanciulli gridando
Fanno un lieto romore....*

Llegó el día 29. Muy de mañana comenzó la animación característica de la fiesta. A las diez se celebró en la iglesia parroquial una solemne Misa mayor, á la cual asistió el Ayuntamiento en pleno, y á su frente el Sr. Presidente de la Diputación, el Sr. Alcalde de Zumarraga y los representantes de Corporaciones y particulares invitados. Ofició el Vicario de la propia iglesia D. Bonifacio de Lasa, y se cantó, por un nutrido coro de escogidas voces, hábilmente dirigido por el maestro de capilla Sr. Lasa, y acompañado al órgano con su habitual buen gusto por el organista de Beasain Sr. Tellería, una magnífica misa del maestro Gorriti, cuya inspiración se desborda y engrandece cuando

trata de interpretar en el pentágrama los ayes del alma humana que suspira por la patria celeste, los acentos de consoladora confianza en la Misericordia divina, el *Sursum corda* que levantan todas las criaturas en alabanza del Creador.

La oración sagrada, dicha por el M. R. P. Fray José Valentín de Alústiza, Vicario provincial de la Provincia agustiniana de España y sus Antillas, merece capítulo aparte. Es el P. Alústiza un *vir bonus* en toda la extensión de la palabra: bascongado entusiasta, afable y sencillísimo en su trato, inflamado por apostólico celo, dotado de una actividad extraordinaria, hombre de grandes iniciativas, incapaz de desmayo ante la contrariedad, como quien con ella adquiere nuevas fuerzas, ha llegado ya en edad temprana á ocupar muy elevados puestos en la Orden gloriosa á que pertenece, y ha prestado á la Religión y á la patria muy señalados servicios, ora consagrado á la evangelización y á la catequesis, ora fundando casas y colegios en que los jóvenes llamados al estado religioso se preparan para las misiones, y los que aspiran á vivir en el mundo adquieran sólida enseñanza y forman su corazón y su carácter á fin de ser el día de mañana ejemplares padres de familia y ciudadanos útiles á la nación. El hombre y el orador son una sola cosa en el P. Alústiza: nada más lejos de él que la afectación retórica, la nimia y exagerada corrección que va midiendo y pesando las frases. Cuando se oye al Padre Alústiza, se ve el fondo de su alma, pues la palabra sale de sus labios tal como brota del corazón, con aquella eficacia persuasiva y aquel poder *psicagógico*, ó sea, de conmover las almas, que estuvieron siempre negados á los meros retóricos. Gran cosa es indudablemente la perfección del estilo, cuando por buscar esta perfección no se desdeñan otras cosas más altas y profundas; pero lo que no alcanza nunca el primor y elegancia de la frase, lo alcanza en el predicador el calor del alma, el entusiasmo generoso y comunicativo, la sed de caridad con que se adoctrina á los oyentes. Y á los que se hallan dominados por esta sed inextinguible pertenece el P. Alústiza; y para convencerse de ello, basta haberle escuchado la servorosa oración sagrada que pronunció desde el púlpito de Villafranca. Es el P. Alústiza natural de la modesta y pintoresca villa de Cerain, y recibió la instrucción primaria en la casa de Cerain-Jáuregui, de donde procedía la madre del gran Urdaneta; y esta circunstancia, unida á la de ser el propio P. Alústiza el primer guipuzcoano que, después del heróico hijo de Villafranca, vistió el hábito de los ermitaños de San

Agustín en la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, le inspiró, en el comienzo de su discurso, conceptos tiernísimos, que predispusieron en su favor al auditorio. Glorificó á Guipúzcoa, á Villafranca y á Cerain; encomió á quienes disponían la celebración de aquellas hermosas fiestas en honor de Urdaneta, recordando, al efecto, no sólo las profundísimas y consoladoras frases con que el Libro sagrado del *Eclesiástico*, en su capítulo tercero, magnifica y alaba á los hijos que honran á sus padres, y á las generaciones que bendicen la memoria de sus antepasados, sino también los elogios á los Patriarcas, que se contienen en el capítulo cuarenta y cuatro del mismo inspirado Libro. Expresó con viveza de colorido cuán maravillosa es la grandeza del hombre, que lleva impreso en su alma el sello de similitud divina con que el Creador le sacó de la nada; enúmeró los prodigiosos adelantos que en los tiempos modernos ha realizado el entendimiento humano, apoderándose como dueño y señor de la materia, y haciéndola sierva dócil de sus intereses y necesidades; pero añadió que, cuando el hombre, abandonado á sus propias fuerzas, llega á un límite en que la razón, por más que entreve un más allá, no puede distinguir lo que se encuentra en esos espacios sin fin, y no quiere valerse del auxilio divino de la fe, entonces se empequeñece en grado sumo, y se torna esclavo de sus pasiones y de aquella misma materia á que en apariencia logró someter. Cuando se llega á ese límite, el positivismo se encoge de hombros, y no quiere reconocer en la razón humana capacidad para investigar la causa primera y último fin de las cosas; el idealismo racionalista construye fábricas que producen vértigo por su aparente grandeza, pero que se desvanecen al soplo de la brisa más leve de contradicción, por estar basadas en sofismas, y no asentadas sobre la roca incommovible de las nociones primeras; mas la filosofía cristiana, que no mutila la conciencia humana, sino que la abarca en toda su integridad, no despreciando la razón, sino levantándose sobre ella, y alentada y vigorizada por los destellos sobrenaturales de la fe, tiende las alas por aquellos horizontes luminosos, bañados por resplandores suprasensibles, y nos descubre el piélagos infinito de las perfecciones de Dios. Sólo esa fe es la que comunica al hombre fuerza más que humana para no desmayar ante la contrariedad, ni asustarse ante obstáculos que parecen insuperables. Y esa fe es la que ha impulsado las más admirables empresas que registra la Historia, aquellas que constituyen el timbre y honor más preciado

de los hijos de los hombres. Sin esa creencia en lo sobrenatural; sin esa convicción profunda de que, sobre las miserias é injusticias de esta vida, hay otro mundo mejor donde toda acción laudable tiene su recompensa, y toda obra de perversión y de iniquidad encuentra el condigno castigo; sin una firmísima é inmutable noción de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto, grabada con caractéres indestructibles en nuestra conciencia, no tienen explicación posible los sucesos más prodigiosos de la historia humana; y el positivismo habrá de reconocerlo así, si no quiere que se le acuse de faltar á sus propios cánones. Estas consideraciones nos llevan como de la mano, según llevaron al P. Alústiza, á notar la influencia extraordinaria que en las grandes empresas de Urdaneta ejerció la fuerza divina de la fe, que le daba alas, que le mantenía sereno en medio de los mayores peligros, que le hacía arrostrar impávido las más formidables contrariedades, y que le levantaba, en suma, sobre sí mismo, porque esa fe es la que mueve de su lugar las montañas. Ni los heróicos hechos de Urdaneta, ni los de sus compañeros y conterráneos Elcano y Legazpi eran realizables, según advertía oportunamente el orador sagrado, sin aquella lumbre sobrenatural de la fe que ardía viva y constantemente en su alma, y les infundía alientos para medir la redondez del planeta, y para llevar á cabo la conquista temporal y espiritual de un archipiélago inmenso y desconocido. En el P. Urdaneta, como en todos los grandes españoles de tales días, se unieron y compenetraron los dos sublimes amores de Dios y de la patria. Veían la bendita bandera española coronada por la Cruz, y allí donde extendían la sombra del glorioso pabellón nacional, allí llevaban la influencia salvadora de esa Cruz, que aparecía como remate y coronamiento de la bandera roja y gualda á cuya vista ardían de entusiasmo los corazones de aquellas gentes. Con tal motivo, recordó el P. Alústiza, con ardorosa elocuencia, cuán grande era la participación que habíamos tenido los bascongados en tan gloriosas empresas, y cuántas y cuán admirables las pruebas que en toda la sucesión de la historia dimos de nuestro amor á la Madre España, demostrando así la parcialidad de ciertos juicios superficiales, que nos atribuían miras egoistas, y no querían concedernos nuestra innegable intervención en gran número de acciones heróicas y beneficiosas para la patria, y el perfecto y generoso desinterés con que en ellas procedimos. Terminó el P. Alustiza su entusiasta oración sagrada, pidiendo al Cielo que la memoria de Urdaneta

sea cada dia más glorificada por los hijos de la tierra en que nació, y la fe que le animaba, y la constancia que de ella nacía, se mantengan perpetuamente vivas en el pueblo bascongado.

El discurso del P. Alóstiza fué escuchado con fervoroso recogimiento por el numeroso público que llenaba por completo la iglesia parroquial de Villafranca.

Acabada la función religiosa, la comitiva, en el mismo orden en que había venido, y precedida de la música de la villa, que ejecutaba un animado *paso-doble*, se dirigió á la Casa Consistorial, decorada ya para la fiesta que iba en breve á celebrarse.

Ocupó el sillón presidencial del salón de sesiones del Ayuntamiento, el dignísimo Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, señor don Ramón María de Lili, teniendo á su derecha al Alcalde de Villafranca Sr. D. Lucas Egoscozabal, y al que estas líneas escribe, y á su izquierda al primer teniente de Alcalde de Zumarraga Sr. D. Dionisio Oyarzabal, que traía allí la representación del pueblo nativo de Legazpi, y al M. R. P. Alóstiza, que ostentaba el hábito agustiniano que con tanta gloria vistió el venerable Urdaneta. Los demás señores del Ayuntamiento y de la Comisión, y los invitados por esta, ocuparon en torno de la presidencia los asientos que en otros tiempos solían ocupar los Procuradores de nuestras inolvidables Juntas forales; y el público, entre el cual figuraban muy distinguidas señoras y señoritas, y muy respetables caballeros, llenó por completo el espacioso salón, sin que á pesar de la aglomeración que se notaba, dejara de reinar el orden más perfecto, ni hubiera que lamentar el más ligero accidente.

Abrió la sesión el digno Alcalde de Villafranca Sr. Egoscozabal, pronunciando breves y sentidas palabras para exponer el objeto de la misma, enaltecer sobriamente los méritos singulares de Urdaneta, y mostrar su gratitud á cuantos habían acudido allí á rendir un justísimo tributo de admiración á la memoria del sabio cosmógrafo y ejemplar misionero; y muy especialmente, al Sr. Presidente de la Diputación y al Sr. Alcalde de Zumarraga: al primero, porque al honrar aquella fiesta con su asistencia, traía á ella la representación de la Corporación provincial, en la cual vemos todos como encarnadas las tradiciones y esperanzas del pueblo guipuzcoano, y reconocemos una autoridad paternal que es cariñosamente acatada; y al segundo, porque, ostentando en aquel acto la representación de la villa de Zumarraga, evocaba el recuerdo del ilustre Miguel López de Legazpi, cuyo

retrato se propone colocar en su salón de sesiones la Corporación municipal de Villafranca, á fin de que él y Urdaneta, que trabajaron y lucharon juntos por el engrandecimiento de su querida patria, reciban también juntos los homenajes de la posteridad.

Las discretas palabras del Sr. Egoscozabal fueron acogidas por el público con visibles y expresivas muestras de satisfacción.

A continuación del Sr. Alcalde dí lectura al discurso que aparece después de la presente reseña.

Y seguidamente, y por disposición de la presidencia, leí una hermosa carta, henchida de patriótico y generoso entusiasmo, que en aquel mismo momento, y cuando iba á dar comienzo la sesión, acababa de recibir de mi venerado y entrañable amigo, el docto bibliotecario del Escorial Fray Fermín de Uncilla, futuro biógrafo del insigne Urdaneta.

La carta del P. Uncilla, escrita con ese simpático abandono y esa encantadora sinceridad, propios de las cartas familiares, está concebida en los términos siguientes:

«Real Biblioteca del Escorial, 27 de Julio de 1894.

S. D. Carmelo de Echegaray.

Mi querido amigo: Celebro infinito que al fin se haya organizado la fiesta de nuestro Héroe, tomando en ella parte activa un P. Agustino, bascongado y paisano de aquél.

Diga V. á los señores de la Comisión y á mi queridísimo amigo y hermano P. Alústiza que comparto con todos, los sentimientos de la más sincera admiración por el grande Urdaneta, para cuya gloria, que se extiende por el universo mundo, es estrecho recinto ese nobilísimo rincón de la tierra euskara; que me uno á todos ustedes en espíritu, pidiendo al Señor conceda á España hombres del temple y de la grandeza de corazón de Urdaneta, de su heróico valor, de su talento asombroso, de sus grandes intuiciones, de su patriotismo sin desmayos, y de su celo ardiente por la Religión.

En mi deseo vehementísimo de honrar la memoria del hijo insigne de Villafranca, todo me parece poco. Bien está que coloquen su retrato en lugar preferente; que se alce su estatua, gallarda y majestuosa, para ejemplo de generaciones raquínicas y hebenes; pero ¿no se

podría pensar en algo más práctico que en el mármol y en el bronce, en algo útil que él seguramente bendeciría desde el Cielo?

Entre tanto ¡¡¡hurra por Urdaneta!!! ¡Gloria á los pueblos que saben apreciar la de sus hijos!

Repite mí saludo entusiasta á la Comisión y al P. Alóstiza.

Suyo

FR. FERMÍN DE UNCILLA.»

Los entusiastas bravos y ruidosos aplausos con que el público interrumpió la lectura de esta carta, fueron la mejor prueba de que los sentimientos que en ella resplandecen, encontraban eco en los corazones de todos los circunstantes; y haciéndose intérprete del deseo general y unánime de cuantos acudieron al acto, acordó la presidencia que se dirigiera al P. Uncilla una comunicación telegráfica que decía así:

«Fray Fermín Uncilla.

Monasterio.

Escorial.

Entre atronadores aplausos se ha dado lectura á su carta en sesión celebrada el día de hoy para honrar la memoria de Urdaneta en la Sala Consistorial de Villafranca.

ALUSTIZA—ECHEGARAY.»

Pocas, pero oportunas, patrióticas y elocuentes fueron las palabras con que cerró la sesión el dignísimo Presidente de la Diputación de Guipúzcoa. Elogió á Villafranca por los sentimientos de elevación y cultura de espíritu que demostraba al organizar fiestas como aquella, á la cual se asoció con entusiasmo, no sólo en nombre propio, sino también en el de la Corporación provincial, añadiendo que abrigaba la seguridad de ser en aquel momento fiel intérprete del sentir de todos sus compañeros y de la opinión unánime del país, porque Guipúzcoa, que es madre de Villafranca, ha de tener por glorias propias las de su

hija, *maxime* cuando estas son tan acendradas y radiantes como la de Urdaneta, quien, iluminado por la fe y amparado en la idea católica, prestó positivos y altísimos servicios á la madre patria, y trabajó con éxito feliz y merecido por su engrandecimiento y prosperidad. Encareció la belleza de la elocuente oración sagrada pronunciada por el M. R. P. Alóstiza, y me aludió con extremada benevolencia, que me obliga á muy profunda gratitud, de que quiero y debo dar aquí público testimonio, ya que el favor fué público también. Terminó excitando á todos al enaltecimiento de las glorias bascongadas, y afirmando que la Diputación se hallará siempre dispuesta á favorecer y apoyar resueltamente cuanto signifique alabanza de los hijos ilustres del país, y reparación del injusto olvido en que haya podido tenérseles.

Al propio tiempo que el público recibía con sentidas salvas de aplausos las nobles y elocuentes manifestaciones del Sr. Lili, sonaron en la plaza los acordes patrióticos del *Gernikako-arbola*, se descorrió la cortina que ocultaba el retrato del insigne Urdaneta, colocado en el testero presidencial, y con tanto, se levantó la sesión, no sin darse antes, á propuesta del Vocal de la Comisión Sr. D. Isidro María Aizpuru, vivas al Catolicismo, á la Orden Agustiniana y á la memoria del esforzado marino y ejemplar religioso en cuyo honor se celebraba la fiesta.

En el programa de esta se había incluido, con muy buen acuerdo, la ejecución de varias danzas características de la tierra, por una comparsa de hábiles bailarines, que apenas han salido aún de la infancia. No bien se apagaron las últimas notas del *Gernikako-arbola*, salió la infantil comparsa, dirigida por un discípulo del famoso Olano, cuya nombradía para la organización de esta clase de bailes fué tan grande y bien ganada; y en un tablado colocado *ad-hoc* en la Plaza Mayor de la villa, ejecutó varios de los pasos descritos por el entusiasta Iztueta en aquel curioso libro que él intituló historia de las danzas del país bascongado, y donde dió clarísimas pruebas de su ferviente amor á las cosas de la Euskal-Erria y de su envidiable conocimiento del idioma de Aitor, aunque la lengua de este libro quede todavía muy lejos de la abundancia y pureza que ostenta la de otro más célebre que compuso siendo ya viejo, y que denominó historia de Guipúzcoa, por más que de historia no tenga nada y de fábula mucho: porque Iztueta era demasiado crédulo y candoroso para escribir la historia de ningún país, y mucho ménos la del suyo, amado por él con amor vehementísimo que

le ponía en los ojos á manera de antiparras maravillosas, á través de las cuales veía aumentadas todas las excelencias, y no distinguía ni columbraba los defectos.

Pero como el amor no siempre ciega, sino que en ocasiones aviva la luz de la inteligencia, y engendra una especie de segunda vista, no dejó de guiar á veces, con acierto, á Iztueta, y le inspiró aquella generosa campaña en pro de las tradiciones bascongadas, á las cuales consideraba indisolublemente unidas con los bailes característicos del país, que eran para él como manifestaciones de nuestra manera de ser, revelaciones de nuestra nativa disposición para el arte de la música y para el ejercicio de la gimnástica, y medios apropiados para perpetuar las notas más salientes de nuestra constitución interna, y diferenciarnos así de los demás pueblos, á pesar de la ola invasora que ya para sus tiempos amenazaba borrar todo particularismo, y confundir á todas las razas en una monótona y desoladora uniformidad.

Los esfuerzos de Iztueta no fueron inútiles. Lo demuestra la habilidad, la precisión, la gracia con que los jóvenes bailarines de Villafranca ejecutaron sus movimientos, provocando tempestad de aplausos, muy merecidos por cierto. En todas cuantas evoluciones hicieron, y no fueron poco variadas, no resaltaba el menor esfuerzo, ni la más ligera violencia; por eso hemos hecho notar la gracia con que las ejecutaron, porque, como dice Herbert Spencer, la libertad en los movimientos es el alma de la gracia, y una acción es tanto más graciosa cuanto mayor libertad supone y menos esfuerzo muscular exige. Una forma—expresa el mismo autor—es graciosa cuando revela una fuerza que se desenvuelve sin esfuerzo. De aquí se deduce que no hay movimiento más gracioso que el movimiento curvilíneo, porque la línea curva, formada de infinitas líneas que se funden entre sí sin interrupción, es el schema de un movimiento en que hay la menor pérdida de fuerza posible y no se exigen esfuerzos inútiles á ningun músculo.

Considerados bajo este aspecto, los bailes del país bascongado, ponderados con tanto entusiasmo por Iztueta, no pueden menos de ser incluidos en el grupo de las artes secundarias, por el elemento estético que en ellos interviene. Bien hacen los que procuran conservarlos y fomentarlos, no solo por lo que de este modo se contribuye al mantenimiento de las tradiciones locales, sino porque siendo de suyo la educación humana obra tan vasta y compleja, será tanto más perfecta cuanto mejor responda á las múltiples direcciones del espíritu del

hombre, atendiendo con eficacia á los anhelos de indagación de la verdad, de expresión de la belleza y de realización del bien. Apreciar los bailes característicos del pueblo bascongado como uno de los elementos imprescindibles de la educación de ese pueblo, es comprender el altísimo sentido que encierra el ideal pedagógico de los griegos, según el cual, en la educación humana deben mezclarse por partes iguales la dulzura y la fuerza, la gimnástica y la música. Y de ambas cosas participan las danzas de que venimos hablando, pues á la par que vigorizan los músculos de los nuevos púgiles, y dan á sus miembros agilidad y soltura de movimientos, contribuyen á hacerles más aptos para la penetración de las bellezas de la música, por la conexión íntima que existe entre la danza y el canto. Sin una buena educación del oído, no es posible seguir en los diversos pasos del baile los movimientos rítmicos del aire musical á que se sujeta. Yo creo que el mayor elogio que puede hacerse de los que forman parte de estas comparsas de bailarines, es decir

Que nunca el ritmo ni la gracia olvidan....

A tales reflexiones me había yo entregado cuando tuve el gusto de presenciar la facilidad y gracia con que los jóvenes bailarines de Villafranca demostraron su pericia en las danzas que se propusieron ejecutar ante el público, y que no fueron, ni con mucho, todas las de su clásico y variado repertorio.

Y de tales consideraciones me arrancó la necesidad de acudir al banquete oficial que se dió en los amplios salones del Ayuntamiento, y que, por lo escogido de los manjares, por la habilidad con que estaban aderezados, y por el esmero que reinó en en el servicio, hacen recomendable la fonda de D. Antonio Peña, á la cual, con muy buen acuerdo, se había encomendado este encargo.

Se había dispuesto la mesa en forma de herradura, y en ella se sentaron: el Sr. Presidente de la Diputación D. Ramón María de Lili; el Alcalde de Villafranca Sr. Egoscozabal; el primer teniente de Alcalde de Zumarraga Sr. Oyarzabal; el P. Alüstiza; el Sr. D. Pedro Manuel de Soraluce, Vocal-archivero y bibliotecario de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, quien llevaba allí la representación de la familia del finado D. Nicolás de Soraluce, cuyo celo por la glorificación de los hijos ilustres del país es de aquellas cosas que, por lo conocidas, ni siquiera necesitan mencionarse; el Sr. D. Alejandrino Irueta, autor del retrato de Urdaneta, por cuya colocación se verificaba

esta función cívico-religiosa, el Sr. D. Bonifacio Lasa, Vicario de la iglesia parroquial de Villafranca, los Coadjutores de la misma señores Nazabal y Otaegui, el Teniente de miqueletes Sr. Zuloaga, el Comandante del puesto de la Guardia civil Sr. Perez, el Juez municipal señor Baamonde, el Fiscal municipal suplente Sr. Mendizabal, los individuos del Ayuntamiento ó de la Comisión Sres. Mediano, Aizpuru, Imaz, Echeverría, Larrea, Aguirre, Lazcano, Iturrioz, Usabiaga, Urteaga y Gueresta, el Secretario de la misma Corporación Sr. Martinez, el organista de Beasain Sr. Tellería, mi hermano Bonifacio y el autor de esta reseña. Mi amigo el Inspector de archivos municipales de Guipúzcoa D. Serapio Múgica, que hubiera representado en esta fiesta á la revista EUSKAL-ERRIA, no pudo asistir, bien á pesar suyo, pero envió una entusiasta carta, henchida de patrióticos sentimientos y reveladora de su amor á las cosas euskaras.

Frente á la mesa, lucía un magnífico centro de flores, delicado obsequio de la señora Duquesa del Infantado, cuya familia representa hoy á la antigua y distinguidísima de Lazcano que de tanta influencia gozó en la historia bascongada durante los dos últimos siglos de la Edad-Media.

Reinó entre los comensales la mayor cordialidad y animación, y cuando llegó la hora de los brindis, y al destaparse el *Champagne*, se levantó el Sr. Presidente de la Diputación, y pronunció breves, pero patrióticas frases, que fueron aplaudidas con entusiasmo. Se mostró complacido de las muestras de pujanza y vitalidad que va dando el espíritu euskaro, trayendo á los ánimos esperanzas de mejores días; insistió en la necesidad de conservar y vigorizar ese espíritu, y de enaltecer á los grandes hombres que, como Urdaneta, han sido timbre y honor de nuestra raza; elogió el actual florecimiento de las letras y de la historiografía en el país bascongado; y aludió, con discreción exquisita, á los representantes de diversas Corporaciones oficiales y literarias que se sentaban á la mesa.

El Sr. Alcalde de Villafranca manifestó su deseo de escuchar la palabra del Sr. Soraluce, hijo del infatigable historiador del mismo apellido, á cuyo entusiasmo por las glorias del país se debe en parte la popularidad que el gran nombre de Urdaneta alcanza hoy entre sus paisanos.

El Sr. Soraluce agradeció profundamente cuantas manifestaciones se habían hecho en loor de su finado padre D. Nicolás; y añadió que

fiestas como la que se celebraba, no podían menos de llenar de legítima alegría á todos los amantes del país bascongado. Como individuo de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, expresó cuán eficaces eran los auxilios que presta la Diputación á los trabajos históricos, arqueológicos y literarios que tienen por objeto esclarecer nuestro pasado, y despertar la afición y el culto de las bellas artes.

El Sr. Alcalde de Zumarraga dió las gracias, en nombre del pueblo que representaba, por cuantas atenciones se le habían guardado, e indicó su deseo de corresponder á ellas de una manera digna, en ocasión análoga que no dejaría de presentarse.

El P. Alüstiza afirmó que, como miembro de la Orden de San Agustín, quedaba vivamente reconocido á cuantos habían contribuido á la glorificación del grande Urdaneta, que fué prez y honra de la Orden.

También yo quise mostrar mi gratitud por las deferencias con que el Ayuntamiento y la Comisión me habían abrumado, aunque no sé si acerté á mostrarla. Lo que sí sé, es que traté de enviar un cariñosísimo saludo á mi querido y entrañable amigo, el M. R. P. Fray Fermín de Uncilla, de cuya discreción y saber esperamos cuantos le conocemos, que nos proporcionará el deleite espiritual de poseer en breve un magnífico y fundamental estudio sobre Urdaneta.

La música de la villa, situada frente á la Casa Consistorial, ejecutaba, entre tanto, varias de las piezas de su repertorio. Y cuando lanzó á los aires las vibrantes notas del *Gernikako arbola*, fué tal la tempestad de afectos que hirvió en mi alma, y tan intensa la emoción que me dominó, que no pude menos de pronunciar en bascuence unas cuantas palabras que fuesen pálido testimonio de lo que en aquellos momentos sentía mi corazón. Recordé que la lengua euskara fué la nativa de Urdaneta y de Legazpi, aquella de que acaso se valieron cuando se trataron en la capital de Nueva-España, y cuando concibieron y maduraron el glorioso proyecto de conquista y colonización de las Islas Filipinas. Afirmé que Dios ha dado al basco las dos cosas más grandes de la tierra: el mar y las montañas. Y agregué que, como en otra ocasión había asegurado, el mar y las montañas serán los defensores de la lengua de Aitor, y los que impedirán que nunca se pierda en el país euskaro, porque el pescador que lucha diariamente con los furores del Cantábrico, y el modesto y honrado campesino que vive en las estribaciones de la gran cordillera pirenaica, jamás abandonarán

el uso de nuestro milenario idioma, y ahora y siempre exclamarán con Arrese y Beitia:

*Euskaldun jayo giñan,
Euskaldun gera azi,
Euskaraz zigulako
Amak erakutsi.
Euskara laztan maite
Zabiltz gugaz beti:
Euskara ill ezker,
Ez degu nai bizi!*

Así, con estas palabras tan euskaras, no sólo por la lengua en que están escritas, sino por los valentísimos conceptos que con ellas expresó Arrese y Beitia, terminó el banquete, enviándose á la Sra. Duquesa del Infantado, por acertada disposición del Sr. Lili, uno de los ramos de flores que decoraban la mesa.

La comparsa de bailarines se distinguió de nuevo por la tarde en la ejecución de diversas danzas, recogiendo buena y merecida cosecha de aplausos. Por nuestra parte se los prodigamos con el mayor gusto.

La despedida que, cuando ya declinaba el día, se hizo al Sr. Presidente de la Diputación, fué demostración magnífica y elocuente del respeto cordial y cariñoso que en este país alcanzan las autoridades populares, aquellas que simbolizan y representan la tradición bascongada. El pueblo en masa acompañó, con música, al Sr. Lili, hasta el puente de Lazcaibar, límite jurisdiccional de Villafranca, donde le esperaba el *landeau* que había de conducirle á Vergara. El ánimo más desalentado se sentía abierto á consoladoras esperanzas, al contemplar aquél hermoso espectáculo, aquella ejemplar unión de voluntades concertadas para dar prueba de la consideración y el prestigio que á los ojos de sus administrados tiene la Diputación de Guipúzcoa y su dignísimo Presidente. No hay para la autoridad pedestal más sólido y glorioso que el amor de los que han de ser guiados por ella. Autoridad que goce de ese amor es indestructible, porque participa de los caracteres augustos de la autoridad paterna, que es en la tierra imagen de la autoridad de Dios.

Continuaron en Villafranca las fiestas durante la noche. Hubo música, fuegos artificiales, y lo que vale más que todo, y es el mayor elogio que puede hacerse de la sensatez y cordura de un pueblo, un or-

den verdaderamente admirable. Ni la más leve riña turbó la expansión ordenada y legítima de los hijos de Villafranca.

Así terminaron las fiestas celebradas en honor de Fray Andrés de Urdaneta. Tan gratas fueron á nuestro corazón, que á cada instante quisiéramos renovarlas con el recuerdo. Del crepúsculo vespertino decía el gran poeta de las *Meditaciones* y de las *Harmonías*, que iba bañando de suave luz el ambiente, por no privar de golpe á la tierra de los esplendores del día. Lo mismo decimos nosotros de aquellas hermosas fiestas: no queremos privar de golpe á nuestro corazón del placer de asistir á ellas, y las prolongamos en nuestra mente.

CARMELO DE ECHEGARAY.

PROFESIÓN RELIGIOSA DE URDANETA

Yo frai Andrés de Urdaneta, hijo legitimo de Johan ochoa de Urdaneta e de doña gracia de cerain, defuntos, que dios los tenga en su gloria, vezinos que fueron de Villafranca de la provincia de guipuzcoa ques en los Reynos de España, hago profesion y prometo obediencia á dios todo poderoso y a la gloriosa virgen Santa María su Madre, y al glorioso nuestro padre Santo augustin, y a bos el venerable padre frai augustin de coruña, prior en este monasterio del nombre de Jesus, de la orden de nuestro glorioso padre Santo augustin desta gran ciudad de mexico en nonbre y en vez del muy benerable padre prior general de los ermitaños de la orden de nuestro glorioso padre Santo augustin y de sus sucesores, y de vibir sin propio y en castidad segund la Regla de nuestro glorioso padre Santo augustin Asta la muerte. fecho en mexico oy lunes á veinte dias del marzo de mill e quinientos e cincuenta e tres años=Fr. augustin de coruña prior=fray diego de vertavillo=frai andres de Urdaneta.

FRAY ANDRÉS DE URDANETA

Discurso leido en la sesión celebrada por el pueblo de Villafranca
para honrar la memoria de aquel ilustre guipuzcoano

Señores:

En ninguna ocasión he aceptado con más vivo placer que en la presente un empeño superior á mis débiles fuerzas. Si muchas y muy poderosas eran las razones que me obligaban á reconocer mi insuficiencia para el acertado desempeño del encargo con que se quería honrarme, bastaba para desvanecerlas la admiración entusiasta que me inspira la gloriosa memoria que hoy nos congrega en este recinto, y mi deseo, cada día más arraigado y vehemente, de contribuir con la perseverancia de mis esfuerzos, ya que no con mis escasísimas luces intelectuales, al enaltecimiento de los hijos ilustres del país bascongado, entre los cuales ocupa uno de los primeros lugares el gran Urdaneta, cuyo retrato, trazado con hábil y delicado pincel por un modesto y distinguido artista guipuzcoano, va á presentarse en breve ante vuestros ojos como uno de los ornamentos más preciados de la Casa Municipal de Villafranca.

Por muy pequeño que uno se considere, y no puedo yo menos de considerarme tal ¿quién dejará de aceptar el encargo de celebrar los méritos de Urdaneta, cuando Urdaneta logró sobresalir en aquellos grandes días del siglo XVI, en que la gente española parecía, según frase felicísima de Menéndez Pelayo, guarnecida de triple lámina de bronce? ¿Quién no sentirá arder dentro de sí, con más ó menos in-

tensidad, el fuego sagrado de la inspiración, cuando apaciente su espíritu en la contemplación de la admirable figura de Urdaneta, que se destaca en los horizontes de la historia como una de las más salientes y capitales de aquella serie verdaderamente soberana de asombrosos exploradores que dimos al mundo á raíz del descubrimiento del Nuevo Continente, y en el siglo que le siguió? Las cosas grandes tienen el privilegio de inspirar, aún á los pequeños, grandes pensamientos. La grandeza tiene algo de comunicativa. ¡Quiera el Cielo que á mí me alcance siquiera un débil reflejo de la luz intensa que brilla en torno de Urdaneta, á fin de que no salgan de mi pluma borrosos y confundidos los rasgos salientes de la fisonomía moral de aquel varón esclarecido, que constituye una de las glorias más puras y esplendorosas de Guipúzcoa!

Andrés de Urdaneta vino al mundo en uno de los períodos más interesantes de la historia universal, pues, segun cuentan sus más antiguos biógrafos, vió la luz de la vida en Villafranca de Guipúzcoa por el año de 1498. Fueron sus padres Juan Ochoa de Urdaneta, varón de calificada estirpe, procedente acaso de la casa solariega de su nombre, sita en Icazteguieta, y Gracia de Cerain, perteneciente á la ilustre familia de Cerain, que era una de las más linajudas de Guipúzcoa. Cuenta la tradición, aunque no sabemos con qué fundamento, que Andrés de Urdaneta abrió sus ojos á la luz en el caserío de Oyanguaren, que todavía subsiste escondido entre árboles centenarios que le prestan grata sombra en los meses del estío. Pero este dato y los primeros años de la vida de nuestro héroe aparecen envueltos en sombra. Ni hay tampoco razón detallada de la participación que le cupo en las memorables campañas de Flandes y de Italia, á que se dice que acudió en los días del invicto Emperador Carlos V, y donde la juventud bascongada dió tan alta prueba de su serenidad y arrojo.

Mas no era este el verdadero campo de las glorias de Urdaneta. Su vida empieza realmente para nosotros cuando en 1525 le vemos, todavía mozo, formar parte de la expedición que se organizó en la Coruña bajo el mando de Frey Juan Garcia Jofre de Loaisa, con quien iba de segundo jefe el inmortal hijo de Guetaria Juan Sebastian de Elcano. Urdaneta, no obstante sus cortos años, tuvo en aquella expedición una intervención importantísima, y en ella se nos presenta íntimamente unido á no pocos paisanos suyos que desempeñaban cargos de importancia y revelaban al mundo una vez más el espíritu indomable

y emprendedor de la raza euskara, para la cual había en lo misterioso y desconocido algo que por modo extraño le subyugaba y seducía. Fatales fueron los resultados de aquella expedición, y adversa la fortuna para sus jefes. Murió Loaisa el 30 de Junio de 1526. Elcano, que le sucedió en el mando, falleció el 4 de Agosto siguiente en el mar del Sur, en brazos de Urdaneta, que fué uno de los testigos del curiosísimo testamento otorgado por aquel. Los restos de la mermada expedición arribaron al Maluco, y allí lucharon con indomable tesón por la posesión de las islas de la Especería, cuyo dominio se quería arrebatar á los portugueses, que las defendían con tenaz empeño. No es este el lugar ni el momento de recordar al detalle los prodigios de valor realizados por Urdaneta en aquella campaña, y narrados por Fray Rodrigo de Aganduru Moriz y por Fray Juan de la Concepción en sus Historias de Filipinas. Con indicar que fué tal el heroísmo del insigne guipuzcoano, que hay actos suyos que asombran aún en aquellos tiempos y entre tales gentes, queda dicho lo suficiente para que se forme clara idea de la intrepidez incontrastable y del arrojo singular que Urdaneta demostraba en los combates. Cedidos en 1529 á Portugal por el Emperador Carlos V sus derechos sobre las Molucas, Urdaneta regresó á España, y en 1537 presentó al Emperador en Valladolid una *Memoria* sobremanera interesante acerca de los sucesos de la expedición Loaisa.

Dirigióse luego á México el insigne guipuzcoano, y allí fué donde indudablemente trabó conocimiento con Miguel Lopez de Legazpi, á quien había de aparecer más tarde intimamente unido, y en cuya compañía había de realizar la obra capital de su vida: la conquista y evangelización del Archipiélago filipino.

Pero antes de llevarla á cabo, hubo otra expedición desgraciada que se encaminó al mismo objeto, bajo la dirección de Rui Lope de Villalobos, por no haber querido aceptar Urdaneta el mando que se le ofreció. Como el ilustre hijo de Villafranca, en cuyo loor se verifica este acto, no tuvo parte, directa ni indirecta, en los resultados de aquella expedición, no hay para qué recordar aquí lo que entonces aconteció.

Urdaneta, á quien los azares de la vida y los desengaños que acompañan siempre al trágico de los negocios temporales, le habían producido hastío de las vanidades mundanas, quiso dar reposo á su grande espíritu, y buscó la soledad del Claustro, alistándose en la falange de he-

róicos y abnegados misioneros que formaban los preclaros hijos de San Agustín. Vistió en 1552 el hábito agustiniano en el Convento que en la capital de Nueva España llevaba el nombre del Santo Doctor; y desde el día en que se consagró á la vida religiosa, dió gallardas y constantes pruebas de la sinceridad de su vocación, de la firmeza de su fe, de lo encendido de su caridad, según lo habeis oido no hace mucho de labios más autorizados que los mios: de los de un miembro respetabilísimo de la gloriosa Orden á que perteneció Urdaneta. El cartujo Esteban de Salazar en sus *Discursos, ya rarísimos, sobre el Credo*, llegó á asegurar que de la religión y santidad de Urdaneta no se puede decir en breve, y los testimonios de los autores coetáneos están conformes en atribuir á nuestro héroe una singular prudencia y una templanza de carácter que servían de realce á las maravillosas cualidades de que, para la acción, se hallaba dotado, y las hacían más prácticas y provechosas, por ser la prudencia sal de las virtudes.

Urdaneta se encerró en el Claustro; pero su fama, salvando los mares, llegó á la Corte, y acrecentada de día en día, como acontece siempre al mérito positivo, que de la contradicción toma fuerzas, como Anteo del contacto de la tierra, fué causa de que el Rey Felipe II le escribiera desde Valladolid en 24 de Septiembre de 1559, una carta en que se leen las siguientes palabras: «Y porque agora nos habemos encargado á don Luis de Velasco, nuestro Visorrey de esa Nueva España, que embie dos navios al descubrimiento de las Islas del Poniente azia los Malucos, y les ordene lo que han de hacer, conforme á la instruccion que se le ha enviado, y porque segun la mucha noticia que diz que teneis de las cosas de aquella tierra y entender, como entenedis bien la navegación de ella, y ser buen cosmografo, sería de gran efecto que vos fuesedes en los dichos navíos, así para lo que toca á la dicha navegacion, como para el servicio de Dios nuestro Señor y nuestro: Yo vos ruego y encargo, que vais en los dichos navíos, y hagais lo que por el dicho Visorrey os fuere ordenado, que demas del servicio que hareis á nuestro Señor, Yo sere muy servido, y mandaré tener cuenta con ello, para que rescibais merced en lo que hobiere lugar».

A fin de que se vea cuán acertada se juzgó la designación de Fray Andrés de Urdaneta para llevar la dirección náutica de aquella expedición, que había de ser la más gloriosa de todas las que salian para las islas del Poniente, conviene reproducir algunas frases de la carta

en que el Virrey D. Luis de Velasco daba cuenta al Rey de los apres-
tos que se estaban haciendo: «Ha sido muy acertado—decía el Virrey
—que Fray Andrés vaya por la experiencia y noticia que tiene de las
Islas, é porque la navegación que se ha de hacer ninguna persona en
estos reinos ni en esos lo entiende tan bien como él, demás que para
toda mancha de negocios es prudente y templado, y tiene muy buen
parecer: tengo por cierto que acertará á servir bien á Dios nuestro
Señor y á V. M. en la jornada y siendo V. M. dello servido, será bien
mandalle escribir, teniendole en servicio el aceptarlo».

Urdaneta aceptó la difícil y espinosa misión que se le confiaba, no
obstante la falta de salud de que se lamenta en su carta al Rey, y dic-
tó instrucciones oportunísimas que revelan el conocimiento que tenía
de las empresas de colonización, la exquisita prudencia de que se ha-
llaba dotado, y la pericia náutica en que muy pocos podían superar-
le, siendo en este punto tan unánime el sentir de sus contemporáneos,
que lo mismo Fray Gaspar de San Agustín, que Esteban de Salazar,
que el P. Grijalva, aseveran que en el arte náutica hacía ventaja á
cuantos á la sazón vivían, y afirman los dos primeros «que añadió
aquel viento á la aguja que, con vocablo indiano, los mariñeros lla-
man huracan». Fué aquel siglo para la náutica, como para otras mu-
chas cosas, un siglo de esplendoroso renacimiento; y Urdaneta, que
á todas partes llevaba un magnífico instinto de grandeza, y en todo
cuanto hacía estampaba con caractéres imborrables el sello de su per-
sonalidad, logró también en el arte de la navegación sobresalir entre
los primeros, mereciendo ocupar un lugar muy honroso en la historia
de la ciencia española, tan desdeñada por la suficientísima ignorancia
del siglo XVIII, pero rehabilitada en nuestros días por el inteligente
esfuerzo de una crítica penetrante, desapasionada y sabia.

Diose el mando de aquella expedición á Miguel López de Legazpi,
caballero ilustre por muchos títulos; animoso y esforzado en los com-
bates; comedido y justo en su proceder; dotado de envidiables cuali-
dades de político y colonizador; varón digno por todos conceptos de
la amistad de Fray Andrés de Urdaneta, con quien le ligaban los ví-
nculos de paisanaje y los de un cariño muy cordial é inquebrantable,
según se desprende de las quejas de algunos espíritus estrechos que pa-
decían la tristeza del bien ajeno, y se lamentaban de la influencia ex-
traordinaria que ejercía el religioso agustiniano en el alma del insigne
caudillo zumarragüés.

Duraron hasta 1564 los aprestos de aquella expedición; y en 21 de Noviembre del mismo año salió del puerto de la Natividad, en México, haciendo primeramente rumbo á la Nueva Guinea, pero varian-
do de ruta á los cinco días al enterarse de las instrucciones que, por fallecimiento del Virrey D. Luis de Velasco, había entregado la Audiencia de Nueva España, la cual se dejó sugerir por un Juan Pablo Carrión, en cuyos escritos se transparenta una mal encubierta hos-
tilidad hacia Urdaneta, á quien regatea sus incuestionables méritos y aún pretende usurparle la gloria de ser quien trazó primeramente la de-
rrota que debía seguirse para volver de Filipinas á Nueva España; em-
presa difícil para aquellos tiempos, y en que tantos antes de él ha-
bían fracasado, hasta el punto de que entre las prevenciones contenidas en el despacho que se remitió á D. Luis de Velasco en 24 de Sep-
tiembre de 1559, había una en que se disponía que no se entretuviese la expedición en contrataciones ni rescates, «sino que luego den la vuelta á essa nueva spaña porque lo principal que en esta jornada se pretende es saber la buelta, pues la idea se sabe que se hace en breve tiempo». Y de tal eficacia se juzgaba la dirección de Urdaneta para este viaje, que se prevenía que fuese cualquiera el buque que to-
mara la vuelta de Nueva España con noticias de la expedición, no de-
jase de venir en él el ilustre cosmógrafo.

A los triunfos que este alcanzó sobre sus enemigos, puede agre-
garse uno muy señalado que alcanzó sobre sí mismo, sometiéndose á las instrucciones que le dictó la Audiencia de Nueva España, á pesar de haber sido rechazadas las que él propuso. De cómo se condujo en aquella memorable expedición, y de la eficaz y poderosa ayuda que prestó á Legazpi para su grande empresa, nos hablará con más auto-
ridad que nadie el propio Legazpi, en carta que desde la isla de Cebú escribió á Su Majestad en 1.^o de Junio de 1565, pidiendo que se hiciera merced al P. Fray Andrés de Urdaneta, y se le mandara volver á aquella isla. En esa carta, publicada en la *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias* (tomo XIII), se leen frases tan significati-
vas como las que aparecen á continuación: «El gran servicio que á Dios Nuestro Señor y á Vuestra Magestad á hecho el venerable Padre Fray Andrés de Urdaneta, es digno de gran mérito y crescida merced, por aber alumbrado así en lo espiritual como en lo temporal, en todo lo que en este biaje se á ofrecido, por no benir en el armada perso-
na que nos diese lumbre, sino fué la suya; á cuya causa con toda hu-

mildad suplicamos y pedimos á Vuestra Magestad todos los fieles criados de Vuestra Magestad, como ministros deste campo, y generalmente todos los basallos de Vuestra Magestad, se la haga conforme á su gran servicio y merescer, y luego, acabado que haya hecho relación á Vuestra Magestad en todo lo subcedido asta hoy de estas partes, le mande y compela buelva á proseguir este negocio que tanto importa al servicio de Dios Nuestro Señor y de Vuestra Magestad, por quanto conviene que para lo de adelante, como persona que tan bien tiene entendido lo que en todas estas partes se ofresce, y para que en ellas haga el fructo deseado por Vuestra Magestad en todo, que con el favor divino y el amparo de Vuestra Majestad nos conceda y socorra con su persona, por ser, como es, muy necesaria, y hará gran fructo, así en lo espiritual, como en lo temporal»....

El mismo día en que se escribió esta carta, tan honrosa para el grande hombre á cuya memoria se dedican estos loores, salió Urdaneta de Cebú para Nueva-España, no sin dejar allí un escogido plantel de misioneros agustinos que prosiguieran su obra evangelizadora, é imprimiesen á la conquista del Archipiélago filipino el carácter profundamente cristiano que desde un principio revistió. Llegó al puerto de la Natividad el 3 de Octubre siguiente, dejando trazada la ruta á que habían de ajustarse los buques en su regreso de las Filipinas á Nueva España, y resolviendo de este modo el problema cuya solución se le encomendó; y después de hacer á la Real Audiencia relación de los sucesos acaecidos durante su expedición, y de describirle cuanto había descubierto y explorado, se embarcó para la Madre Patria, á fin de poner en conocimiento del Rey el resultado de su empresa, y promover la pronta colonización del Archipiélago. Contento con la pobreza que voluntariamente abrazó, y sin más ambición que la nobilísima de conquistar almas para Cristo, y tierras para España, fué imposible obligarle á aceptar premio alguno. Cumplió á maravilla su cometido en la Corte, y obtenidos nuevos despachos del Rey, favorables á la obra civilizadora á que se consagraba, tornó á México, donde falleció en el convento de San Agustín el 3 de Julio de 1568.

Su memoria, gloriosa para cuantos se interesan por los progresos humanos y que vive y resplandece para el tiempo y para la eternidad en la conquista temporal y espiritual de las Islas Filipinas, es especialmente gloriosa para el país bascongado, que le cuenta en el número de sus hijos más ilustres, y que siempre ha procurado enaltecerle,

cumpliendo así un deber de justicia y patriotismo. Pero por motivos diversos, esta generosa labor reparadora, en que cabe no pequeña parte á la iniciativa y al celo del infatigable D. Nicolás de Soraluce, se ha acrecentado en estos últimos tiempos, y ha impulsado á la Diputación de Guipúzcoa á colocar entre los bustos que figuran en el ático de su magnífico Palacio, el de Urdaneta; y al ilustre Ayuntamiento y vecindario de Villafranca á dar con estas cultísimas fiestas gallarda prueba de la manera como saben los pueblos que en algo se estiman honrar á sus héroes. Coronamiento de esta labor reparadora habrá de ser en breve un libro digno del grande hombre á quien se consagra, escrito por la piadosa mano de un docto religioso de la Orden de San Agustín, cuyo recuerdo está hoy en todos nuestros corazones, por más que no nos honre con su presencia.

Este libro pondrá de relieve las altas virtudes de Urdaneta, y nos hará ver el grande amor que siempre tuvo á su Dios y á su patria. Que esos santos amores sean constemente nuestra norma y guía, y abrasados en el fuego sacro del patriotismo, no nos desaliente la contrariedad, ni la prosperidad nos enerve, ni perdamos nunca la serenidad y firmeza del ánimo, sin la cual nunca salen henchidas de vida las obras humanas.

HE DICHO.

CARMELO DE ECHEGARAY.



EUSKAL-ERRIA

HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL

DE LA
BENEFICENCIA DE SAN SEBASTIÁN

(CONTINUACIÓN)

SECCIÓN SEGUNDA

I. Cuestiones con el Excmo. Ayuntamiento y dimisiones de los Sres. Vocales.—

II. Constitución de una nueva Junta.—III. Gestión de esta.

I

Cuestiones con el Excmo. Ayuntamiento y dimisiones de los Sres. Vocales.—En sesión extraordinaria de 3 de Junio de 1853, se enteró la Junta de un oficio del Sr. Intendente en que la pregunta si quería recibir en el Hospital civil de esta Capital á los enfermos militares.

Pasado ese asunto á estudio de la Comisión de obras compuesta de los Vocales Sres. Leizaur, Mendizabal y Arambarri, formularon estos el oportuno informe, que fué aprobado por dicha Corporación benéfica.

Se iniciaba en él, entre otros particulares, que interesaba muchísimo á la Población trasladar el hospital militar á un punto extramural y que, por lo mismo, convenía admitir en el Hospital civil á los enfermos militares bajo determinadas condiciones, entre las que figuraban las de sugetarlos al Reglamento general de los Píos Establecimientos, que les asistieran solamente el Médico y los empleados de la Beneficencia, que se abonaran cinco reales y medio por cada estancia, etc.

Y siguiendo la costumbre inmemorial de obrar en toda clase de asuntos delicados de acuerdo y con el beneplácito del Excelentísimo Ayuntamiento, fué remitido á este el indicado informe, solicitando su aprobación.

La Corporación municipal, lejos de apoyar el pensamiento de la Junta, lo rechazó abiertamente, fundándose, con especialidad, en que, de llevarlo á efecto, podían quedar desatendidos la obligación que tenía aquella de socorrer á los desvalidos, huérfanos y desamparados de San Sebastián y el respeto debido á los generosos donantes que la habían prestado su ayuda proporcionándola recursos de importancia, puesto que la ejecución del proyecto exigía distraer un capital de consideración é invertirlo en nuevos edificios para un servicio que, por ser temporal, constituía realmente un negocio de resultados difíciles de prever.

Al leerse tal contestación, se dividieron los Sres. Hermanos, iniciándose desde el primer momento apreciaciones diferentes acerca de la conducta que debía seguirse.

El 18 de Julio del mismo año 1853 se manifestaron con toda claridad esas diferencias.

Algunos Sres. Vocales propusieron que se pasara un oficio al Sr. Intendente diciéndole que, á pesar de que la Junta había acordado admitir á los militares, bajo determinadas condiciones, al precio de cinco reales y medio estancia, no la era posible obrar así y acceder á los deseos de dicho Sr. Intendente, á causa de la oposición formulada por el Excmo. Ayuntamiento á construir un nuevo edificio al lado del de San Francisco; otros sostu-

vieron que se suprimiera lo relativo al precio de cada estancia; y por último el Sr. Presidente defendió que únicamente debía consignarse en el oficio que se desistía del proyecto.

Después de una reñida discusión y de una votación empeñada, se adoptó el primero de los tres criterios defendidos, no sin que el Sr. Presidente espusiera que, antes de dar curso á ningún oficio, lo pondría en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento.

Así debió hacerlo, toda vez que el Sr. Intendente avisó que había recibido, casi al mismo tiempo, un oficio de la Junta y otro del Excmo. Ayuntamiento, cuya copia acompañaba.

Este último oficio contenía ciertos conceptos que no agradaron á la Junta, la cual decidió, en sesión de 8 de Agosto, elevar al Sr. Gobernador civil copia literal de los acuerdos y del acta resumen que se levantó, y solicitar que hiciera la declaración que estimase justa y dejara á los Vocales de la Beneficencia en el lugar que en su concepto merecieran.

Coincidíó esa solicitud con la noticia de que el Sr. Gobernador de la Provincia había conferido á D. Javier de Barcaiztegui el encargo de inspeccionar los Establecimientos de esta Ciudad; y sin duda se esperó al resultado de la visita para resolver sobre la declaración pedida, pues no se obtuvo, por el momento, contestación alguna sobre ese particular.

El 26 de Septiembre del propio año, el Sr. Gobernador civil, que había recibido ya la relación formulada por el Sr. Visitador, manifestó su satisfacción por el estado en que se hallaban los Pios Establecimientos, indicando que sería conveniente construir una Capilla mayor que la que había para que la población rural pudiera cumplir el precepto de oír misa los días festivos, que se habilitara un sitio de recreo para los acogidos sin que estos tuvieran necesidad de salir al paseo público y que se aumentara el caudal de aguas existente.

Y la Junta resolvió contestarle que la falta de una Capilla mayor era debida á que el Excmo. Ayuntamiento no había querido aceptar la propuesta que se le hizo de que abonaran ambas Corporaciones el coste que originaran las obras, que hacía tiempo se deseaba adquirir la próxima casería Flamencoenea con sus tierras, oponiéndose la propietaria á vender esa finca y que el año anterior se pidió al Municipio la cesión de una parte de las

aguas traídas á la Ciudad y como se recibiera una respuesta negativa no hubo más remedio que aprovechar las que afluijan al establecimiento.

Poco después el Sr. Gobernador se dirigió al Excmo. Ayuntamiento y á la Junta esponiendo el sentimiento con que veía el conflicto existente entre ambas Corporaciones y aconsejando que cada una de éllas nombrara cinco comisionados que trataran de llegar á un acuerdo en lo referente á Hospital militar.

Aceptada la idea, una Comisión mixta, elegida en la forma aconsejada, informó diciendo que convenía proponer al Sr. Intendente la admisión de los militares durante el plazo de diez años bajo condiciones muy parecidas á las indicadas anteriormente; y al fin hubo que desistir del pensamiento de instalar el Hospital de que se trata, por considerar la Intendencia que eran inadmisibles dichas condiciones y especialmente la de separar á la Administración y Cuerpo de Sanidad militar de sus misiones de mantener y cuidar á los enfermos de la tropa.

Las cuestiones de que se acaba de hacer mérito disgustaron á varios Sres. Vocales, que, por causa de ellas, presentaron la dimisión de sus cargos.

Sea por no ofender á dichos señores, sea porque hubieren manifestado sus compañeros que se hallaban dispuestos á obrar como aquellos, es lo cierto que el 21 de Enero de 1854 se dió lectura de un oficio en que el Sr. Gobernador civil de esta Provincia aceptaba las dimisiones que se le habían dirigido, consignando frases muy honrosas para los dimisionarios y pidiendo al Sr. Alcalde le hiciera la propuesta correspondiente para la renovación completa de la Junta.

Y en virtud de esa resolución dejaron de ocuparse de los asuntos de la Beneficencia dignísimas personas que habían cuidado de la misma durante muchísimos años y prestado importantes servicios.

II

Constitución de una nueva Junta.—El mismo día 21 de Enero de 1854 en que cesaron los antiguos Vocales, se reunió y tuvo su primera sesión la nueva Junta.

El Sr. Gobernador nombró para formar parte de ella, á saber: Presidente: El Alcalde ó quien haga sus veces.

Cura Párroco: D. Elias Gorostieto.

Concejales: D. Dionisio Echeverría y D. Benito Aristizabal.

Facultativo: D. Eugenio Arruti, Profesor de Medicina.

Vocales por otros conceptos: Sres. D. Javier de Barcaiztegui, Marqués de Rocaverde, Conde de Alacha, D. Joaquín Calbetón, D. Mariano Salamanca, D. Alberto Saleses, D. Felix Santo Domingo, D. Tadeo Ogarrio, D. José Gros, D. Antonio Minondo, D. José María Garayoa y D. Ricardo Bermingham hijo.

En esa sesión primera, los Sres. Vocales que concurrieron hicieron presente que eran extraños completamente á la cuestión que, según de público se decía, se ventilaba con el Ayuntamiento sobre derechos de Patronato en los Píos Establecimientos; que se ignoraba si todos los elegidos aceptarian ó no sus cargos; que la antigua Junta había sido disuelta y no era posible dejar en la orfandad á las Santas Casas, Asilo de la humanidad menesterosa y doliente; que los concurrentes, al ver tan afflictiva situación, habian creido que era su deber el admitir los puestos para los que habian sido nombrados: y que, sin perjuicio de dejarlos, si era preciso, una vez que se resolviera la grave cuestión pendiente, se consideraban obligados á desempeñar su misión de mirar por los pobres y por las rentas consagradas al sustento de los mismos, tomando, por el momento, las medidas urgentes que fueren oportunas.

Conocidos que fueron los términos en que se hallaba redactada el acta, se adhirieron á la misma algunos otros Sres. Vocales, se sustituyó debidamente á los que se negaron á admitir sus cargos y se formó la nueva Junta de Beneficencia.

Se limitó ésta, por el momento, al simple despacho de los asuntos pendientes y á que no sufrieran perjuicios los servicios é intereses de la Institución benéfica.

Y una vez resuelta la gravísima cuestión del Hospital militar y vencidas las primeras dificultades se organizó definitivamente, nombrándose las comisiones prescriptas por el Reglamento.

III

Gestión de la nueva Junta.—Según un informe, de fecha 30 de Abril de 1855, suscripto por los Sres. Vocales D. Alberto Saleses, D. Ricardo Bermingham y D. Antonio Minondo, la nueva Junta se encontró con un déficit anual que, en los presupuestos de los años anteriores, se había cubierto con ingresos extraordinarios procedentes de herencias y donativos.

El continuar tal sistema podía llegar á colocar á la Institución benéfica en una situación sumamente apurada, pues, de faltar dichos recursos extraordinarios, había necesidad de atacar al capital; y por tal motivo trató aquella de remediar tan grave mal por cuantos medios estaban á su alcance.

En ese criterio se hallan inspirados los acuerdos que tomó, de los cuales se indican los más principales en los párrafos siguientes:

La Junta de Beneficencia no solamente prestaba los servicios de Misericordia y Hospital que la incumbian por causa de su fundación, sino que también cuidaba de los encomendados á las casas de socorro provinciales y destinaba cantidades de importancia á los auxilios domiciliarios y á obligaciones puramente municipales.

La era materialmente imposible adoptar el remedio radical de prescindir de todas las atenciones agenes á su instituto, sin poner en un verdadero conflicto tanto al Excmo. Ayuntamiento como á la Excm. Diputación.

Y por ello, en lugar de obrar de ese modo, intentó y consiguió librarse de una carga pesadísima, la del pago de estancias de dementes, organizar mucho mejor que hasta entonces ciertos servicios que luego se citarán é introducir diferentes reformas que produjeran aumento en los ingresos y disminución en los gastos.

Para conseguir librarse del abono de las estancias de dementes la bastó con hacer presente al Excmo. Ayuntamiento, en 13 de Febrero de 1854, que, según disposiciones de las Juntas forales, esa carga pesaba, por mitades, sobre la Provincia y los Municipios de donde fueran naturales ó vecinos los privados de

razón; pues, no bien hizo tal indicación, la Corporación municipal reconoció que era fundada y justa, cuidando de que, de allí en adelante, no se exigiera nada á la Beneficencia por ese concepto.

No obtuvieron tan buen resultado los pasos dados para la devolución de ciertos derechos sobre los bancos y puestos de la plaza, de que se la privó en 1837, pues contestó el municipio que esos derechos los había concedido voluntariamente en momentos de apuro y que, haciéndole falta á él mismo, le era imposible cederlos nuevamente.

Pero, en cambio, se consiguió cierto refuerzo en los ingresos con la modificación que se introdujo en el precio de cada estancia en la casa de socorro.

Ese precio fué, primitivamente, el de dos y medio reales, y á petición de la Excma. Diputación se rebajó á dos reales y cuartillo á principios de 1853.

Al examinar la nueva Junta el gasto que originaba cada aco-gido, creyó firmemente que, con la indicada retribución, lejos de cubrir sus desembolsos, tenía una pérdida real y positiva, y así lo manifestó á la indicada Autoridad provincial.

Viendo que se retardaba la respuesta, el mes de Febrero de 1855 volvió á formular la misma petición haciendo presente que, en el caso de no ser atendida, se rescindiría el contrato con la Provincia: y al fin las Juntas generales celebradas en Hernani acordaron que, desde 1.^º de Julio de dicho año, se abonara, como antes, dos y medio reales por estancia.

Y como ya en Agosto del anterior año de 1854 se había conseguido que las mismas Juntas declararan que la Provincia quedaba obligada á mantener de los fondos comunes á los expósitos pobres que hubieren tenido la desgracia de perder á sus padres adoptivos, siempre que no tuvieran adquirida vecindad en algún pueblo, que la Excma. Diputación redactara y repartiera el citado mes de Agosto, una circular en que se reconocía que el sostenimiento de los pobres era una carga correspondiente al pueblo donde llevasen una residencia de diez años cuando menos y en su defecto al lugar en que hubieren nacido y que, en Diciembre del propio año de 1854 se elevara á cuatro reales el precio de cada estancia en la Sala de Maternidad, con todas esas

disposiciones resultó una notable disminución en el número de acogidos de cuenta de la repetida Junta y un aumento de relativa importancia en las cantidades que esta recibía por el cuidado y asistencia de los demás.

No contenta con lo expuesto y llevada de su afán de evitar todo gasto innecesario y de disminuir el importe de los imprescindibles, adoptó un plan completo de economías; y de conformidad con él, suprimió las plazas de vigilante y segundo celador de los Píos Establecimientos que creyó no hacían falta por haberse restablecido el orden en los mismos, refundió en uno los dos cargos de auxiliares de Secretaría y Contaduría, asignándole el sueldo de 10 reales diarios, también refundió en uno los empleos de Maestro y auxiliar de las escuelas, dotándole con igual sueldo, impuso al Sr. Capellán la obligación de celebrar las Misas de cargo de la Beneficencia, etc., etc.

Y por último restringió muchísimo la concesión de socorros domiciliarios, organizando las Juntas auxiliares de Barrio de que se hablará en otro lugar, cuyas Juntas la ayudaron considerablemente tanto para adquirir fondos como para atender á ese servicio.

No se crea, por lo expuesto, que la Junta se dejó dominar excesivamente por su deseo de economías; hizo sí las que creyó convenientes, pero sin prescindir de prestar su benéfica ayuda siempre que se presentó ocasión para ello y aun de introducir reformas que, al parecer, ocasionaban aumento en los gastos pero, en realidad, reportaban beneficios superiores á los desembolsos.

En confirmación de lo que se acaba de indicar pueden citarse, entre otros hechos, los siguientes:

Las cuentas de la panadería acusaban las siguientes ganancias:

Año	1849	4.900	reales.
»	1850	5.000	»
»	1851	1.506	» 25 m. ^s
»	1852	3.480	» 02 »
»	1853	2.390	» 11 »

Pero como los nuevos Vocales creyeron que tales beneficios resultaban calculando el pan consumido por los acogidos al pre-

cio del vendido á los extraños y que, realmente, la venta al público causaba pérdidas, cesó la elaboración de ese artículo para el vecindario desde 1.º de Mayo de 1854.

Con el fin de dar ocupación á los ancianos acogidos que pasaban el tiempo sin dedicarse á nada, además de los telares para tejidos de hilo, que ya existian, se instalaron otros para tejidos de lana, poniendo al frente de estos una persona competente: y también se estableció una alpargatería donde pudieron hacer su aprendizaje bastantes jóvenes.

De conformidad con el humanitario principio adoptado en casos análogos, habiendo ocurrido el 3 de Abril de 1855 el naufragio de una lancha de pesca de esta Ciudad, en el que perecieron todos los tripulantes, quedando, por causa de tal suceso, 5 viudas y 17 huérfanos en la mayor miseria, se tomó el acuerdo de admitir en la Santa Casa á todos los que quisieran ingresar, sin reparar en sus condiciones de naturaleza y vecindad.

Mirando por el porvenir de los jóvenes acogidos, se dió la carrera de Náutica á bastantes de ellos.

Y finalmente, los Señores Vocales de la nueva Junta, inspirándose en el criterio de que únicamente eran administradores de los fondos de Beneficencia y que tanto el vecindario como las Autoridades debian conocer el estado y la marcha de aquella, resolvieron que, en adelante, se publicaran las cuentas de ingresos y gastos, aplicándose por primera vez ese acuerdo á las cuentas del año 1854, que fueron impresas y repartidas profusamente.

(Se continuará)

AVE, SPES UNICA

Es la hora del crepúsculo. El sol, entre nubes de grana y oro, va á sumergirse en el azul del mar, enrojeciendo con sus tibios rayos postreros las peladas crestas de las montañas, mientras los valles se oscurecen é inundan de poética y triste melancolía. Tierra y mar van lentamente envolviéndose en ese manto de tinieblas á que llamamos noche, y al cubrirse de luto parece que enmudecen y se asombran. Suena el *Angelus* en el campanario vecino, como infantil oración que sube entre nubes de blanco incienso hasta las gradas del trono de la Virgen sin mancilla. Las aves, hendiendo el espacio sereno, buscan sus nidos, y en ellos el amor y la paz. Leve rumor tan solo produce el mar al besar la playa solitaria donde otras veces revienta con estruendo. Sus rizadas olas parecen nieve que de pronto se forma y lentamente se deshace. En el cielo van tímidamente apareciendo algunas estrellas que cual diamantes brillan. El alma se conmueve ante la serena majestad del espectáculo que contempla, y los labios, sin poderlo remediar, pronuncian ferviente oración....

Ved cómo vuelven, ligeras y blancas, las barcas pescadoras á recogerse en el puerto amado. Ved que vuelan, impelidas por la brisa pura, cuneadas por el vaivén de las olas inquietas y rumorosas. Vedlas venir alegres. Ya se oyen los cantos del marinero. Ya en el puerto vecino se agolpan esposas é hijos á recibirlo, á acariciarlo, á darle la bienvenida por su feliz regreso.

Se escondió el sol. ¿No es esta la hora de la meditación, la hora de la soledad? En lo alto de aquella escarpada montaña cuya base azotan las espumas, ved una cruz sobre la cual pusieron un sello oscuro los siglos. Una joven triste y pálida, como las últimas tardes del

otoño, está á sus piés arrodillada. Las lágrimas corren por sus mejillas. Tiene las manos entrelazadas en devota actitud. ¿Por qué llora? . . .

Un día despuntó la aurora risueña y alborozada como tantas veces. Las aves marinas tendieron su vuelo ligero por la costa. El mar parecía un león dormido. Dos hombres rudos, de edad madura el uno, el otro joven y hermoso, saltaron á la barca negra y fuerte con que se ganaban el sustento, y hecha la señal de la cruz, bogaron, y bogaron mucho, hasta que ya no vieron ni su choza ni su cruz.

—Tendamos aquí nuestras redes, padre, que hoy creo hemos de ser afortunados.

—Yo pienso que debemos bogar de nuevo en dirección al puerto.

—¿Y por qué quereis, padre mio, que de nuevo se fatiguen nuestros brazos ya cansados?

—La juventud desafía los peligros; los años enseñan á huirlos. ¿Ves aquella nube parda que se extiende por el cabo? Pues antes de mucho la galerna bramará en estas soledades, y hervirá la superficie de estas aguas en donde tú ahora te dispones á recoger plateada y sabrosa pesca. Encomendémonos á Dios. ¡Ánimo! Si llegamos al puerto antes que aquel viento maldito, subiremos descalzos á Nuestra Señora de la Mar. Pero la galerna traidora tiene las alas más ligeras que el pensamiento, y nos alcanzará. Dios se apiade de nosotros. ¡¡Ánimo!!

Y llegó muy pronto la que tiene las alas ligerísimas, y la barca negra y fuerte zozobró, porque el mar se hizo todo espuma, y sus olas se levantaban hasta tan alto y embestían entre sí con tan desatinada furia, que parecían disputarse el cielo.

Aquella cruz que se erguía en la costa, consuelo del marinero audaz, recogió el último suspiro de los que murieron.

Desde entonces, una joven pálida y triste, como las últimas tardes del otoño, suele venir á la hora del crepúsculo á arrodillarse delante de ella, depositando á sus piés coronas de flores del campo humedecidas con lágrimas....

VICENTE DE MONZÓN.

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA

(CONTINUACIÓN)

Con lo anteriormente expuesto es facil comprender cuán grata misión fué, para el vocal que suscribe, el encargarse de examinar y emitir su parecer sobre las dos nuevas producciones del Sr. Barthety: «Lou nouste Henri», «Historia de la estatua de Enrique IV en Pau» y «La cuna de Enrique IV», obras que su autor acababa de regalar á esta Comisión provincial de Monumentos, acompañadas de una expresiva carta que abunda en sentimientos de amistad y compañerismo.

Estas dos últimas obras del erudito arqueólogo, miembro de la renombrada «Sociedad francesa de arqueología» y secretario de la «Sociedad de ciencias, letras y artes de Pau», son notables por todos conceptos, quizás de mayores vuelos que las demás producciones del mismo autor, é inspiradas, como todas las suyas, en un sentimiento harto respetable, el patriotismo más puro y superior á las rencillas de bandería que, en la vecina república como en todas partes, tan amenuido deslucen los escritos de los historiadores contemporáneos; por eso las juzgamos muy dignas de ser leidas con detenimiento, y de ser examinadas con mayor espacio de lo que permite la índole de las tareas de nuestra Comisión de Monumentos.

Pero permitido será al que suscribe detenerse en este trabajo algo más de lo que de ordinario se acostumbra; ya que se trata de un asunto referente á un país vecino al nuestro; ligado al país basco en todos tiempos, no solo con sentimientos de amistad, sino hasta con vínculos que provienen del mismo origen de raza; y que aun hoy coinciden con nosotros, á pesar de las doctrinas centralizadoras de las últimas